

RESOLUCIÓN N° _____

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA PILOTO PARA LA CAZA DEPORTIVA DE DOS ESPECIES DE PERDICES, *RHYNCHOTUS RUFESCENS* Y *NOTHURA MACULOSA*, EN LOS DEPARTAMENTOS DE PARAGUARÍ Y MISIONES, REGIÓN ORIENTAL.-----

ANEXO III

AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO

_____, ____ de _____ de 2021

POR EL PRESENTE DOCUMENTO, PRESTO MI CONFORMIDAD PARA QUE EL/LA SEÑOR/A _____INGRESE EN EL INMUEBLE DE MI PROPIEDAD, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE _____, DISTRITO DE _____, DEPARTAMENTO DE _____ PARA LA CAZA DEPORTIVA DE PERDICES Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN MADES N° _____/2021 PARA LA CORRESPONDIENTE TEMPORADA 2021.

FIRMA

ACLARACIÓN

C. I. N°: _____

Adjuntar:

- Copia simple de Cédula de Identidad del propietario:
- Coordenadas UTM:
- Nombre del establecimiento:
- Nombre del propietario o arrendatario:

La información se alzará en el link de tramite BIODIVERSIDAD/Plan Piloto de la Caza Deportiva de las Especies PERDICES (*rhynchotus rufescens* y *nothura maculosa*), que se encuentra en la página www.mades.gov.py, en el plazo establecido en la Resolución.